



Barrancabermeja, 12 de enero de 2018

Doctora
OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal
Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 12-01-2018	Hora: 11:45am
Recibido: Farenf.	
No. Radicación: Interno	

(8 folios)

Asunto: Seguimiento Mapa de Riesgos de corrupción a diciembre 30 de 2017 y Seguimiento a las Estrategia del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a 30 de diciembre de 2017.

Me permito remitir adjunto, para su conocimiento y fines pertinentes el Seguimiento Mapa de Riesgos de corrupción a diciembre 30 de 2017 y Seguimiento a las Estrategia del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a 30 de diciembre de 2017.

Este seguimiento se debe subir a la Página Web de la Contraloría.

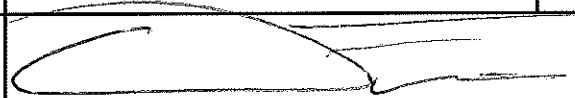
Cordialmente,

VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR
Profesional Universitario
Responsable de Control Interno y Coordinador
del Sistema de Gestión de Calidad

Anexo: Seguimiento Mapa de Riesgos de corrupción a diciembre 30 de 2017
Seguimiento a las Estrategia del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a 30 de diciembre de 2017

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA							
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2017							
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	PUBLICACION		ACTIVIDADES REALIZADAS		Responsable	Anotaciones
		Jan-31	Apr-30	Aug-31	Dec-31		
Mapa de riesgos de corrupción	1. Seguimiento continuo de la valoración y control de los riesgos por procesos.	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	Se anexa el seguimiento al Mapa de Riesgos anticorrupcion por procesos	Se anexa el seguimiento al Mapa de Riesgos anticorrupcion por procesos	Se anexa el seguimiento al Mapa de Riesgos anticorrupcion por procesos	Profesional Universitario Responsable de Control Interno y Coordinador de Calidad	
Estrategia Antitrámites	1. Continuar con el sistema integrado de atención ciudadana de PQRSD en la Página web institucional, para la atención virtual y oportuna a la ciudadanía.	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	Se evidencia el desarrollo del sistema integrado de atención ciudadana SIAC en la Pagina web	Se evidencia la atención adecuada de PQRSD, a través de 1 SIAC de 5 peticiones, o quejas, 0 reclamos y 3 denuncias en la vo que lleva la vigencia 2017	Se evidencia la atención adecuada de PQRSD, a través de 1 SIAC de 6 peticiones, o quejas, 0 reclamos y 4 denuncias en la vo que lleva la vigencia 2017	Secretario General	
	2. Continuar con el trámite de certificaciones laborales a través de la página web institucional.		Se evidencia el trámite de adecuado de las solicitudes de certificaciones laborales.	Se evidencia el trámite adecuado de certificación a través del SIAC de 45 certificaciones.	Se evidencia el trámite adecuado de certificación a través del SIAC de 50 certificaciones.	Secretario General	
Rendición de Cuentas	1. Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2017	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	La audiencia pública de rendición de cuentas está oprogramada para el mes de diciembre de 2017	La audiencia pública de rendición de cuentas está oprogramada para el mes de diciembre de 2017	La fecha de Audiencia Pública de rendición de cuenta de la vigencia 2017, se aplazó para el mes de febrero de 2018., en modificación del Plan anticorrupcion del 15 de noviembre de 2107.	Contralora	
	2. Informes de Gestión ante el Concejo Municipal		Se rindió informe de gestión al Concejo Municipal el 10 de marzo de 2017.	Se rindieron informes de gestion al Concejo Municipal en Marzo de 2017 y junio de 2017.	Se rindieron informes de gestion al Concejo Municipal en Marzo de 2017 junio de 2017 y el 10 e octubre de 2017	Secretario General	
	3. Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE		Se está elaborando el proceso para la impresión y socialización del periódico EL ROBLE para el mes de junio de 2017	Se ha publicado la primera edicion del Roble de la vigencia 2017 enero junio el 30 de junio de 2017	Se ha publicado la 2 edicion esdel Roble de la vigencia 2017se esta recopilando la informacion para la tercera edicion del Roble.	Secretario General	
	4. Elaboración de Encuestas de Satisfacción de la Rendición de la Cuentas.		Se elaborarán en el mes de diciembre que se realiza la audiencia de rendición de cuentas.	Se elaborarán en el mes de diciembre que se realiza la audiencia de rendición de cuentas.	La fecha de Audiencia Pública de rendición de cuenta de la vigencia 2017, se aplazó para el mes de febrero de 2018., en modificación del Plan anticorrupcion del 15 de noviembre de 2107.Las encuestas se aplicaran para esta fecha.	Profesional Universitario Participacion Ciudadana	
	5. Publicación en Pagina Web de la ejecución de los planes de acción e Informe de gestión de la vigencia 2017		Se tiene programado para el mes de julio de 2017.	Se publicó el Plan Operativo -Plan de Accion vigencia 2017	Se publicó el Plan Operativo -Plan de Accion vigencia 2017 y seguimiento del primer semestre	Secretario General	
	6. Boletines de Prensa.		La Contraloría tiene dispuesta la pagina web para la publicacion de boletines de prensa, a la fecha se han publicado 5 boletines de prensa.	Se han publicado 72 Boletines de prensa en la pagina web institucional	Se han publicado 97 Boletines de prensa en la pagina web institucional	Secretario General	
	1. Publicar semestralmente en la Página web Los Planes de Mejoramiento Suscritos con los Sujetos y Puntos de Control.		Los planes de mejoramiento se publicaran una vez culminen las auditorias para el segundo semestre de 2017.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional los Planes de mejoramiento pactado en las auditoria realizadas el primer semestre de 2017. Son 31.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional los Planes de mejoramiento pactado en las auditoria realizadas durante la vigencia 2017. Son 44	Director Técnico de Fiscalización	

Mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información.	1. Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014 por la cual se establecen lineamientos de transparencia para el acceso a la información pública en la Contraloría.	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	Se se esta llevando a cabo el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 186 de 2014, en la publicación en la pagina web institucional	Se evidencia en la Pagina web institucional un baner hacia la informacion de transparencia y acceso a la informacion publica de la entidad, de acuerdo a la ley 1712 de 2014	Se evidencia en la Pagina web institucional un baner hacia la informacion de transparencia y acceso a la informacion publica de la entidad, de acuerdo a la ley 1712 de 2014. Esta en continua actualizacion.	Secretario General	
	2. La descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de las sedes y áreas, divisiones o departamentos, y las horas de atención al público.		Se publica en la pagina web institucional, la descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de las sedes y áreas, divisiones o departamentos, y las horas de atención al público.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional, la descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de la sede Direcciones Técnica, Procesos y las horas de atención al público.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional, la descripción de la estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de la sede Direcciones Técnica, Procesos y las horas de atención al público.	Secretario General	
	3. Publicar el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.		Se publica en la pagina web institucional, el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional, el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.	Se evidencia publicación en la pagina web institucional, el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.	Secretario General	
	4. Publicar un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.		Se publica en la pagina web institucional, un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.	Se evidencia publica en la pagina web institucional, un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.	Se evidencia publica en la pagina web institucional, un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores.	Secretario General	
	5. Publicar todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.		Se publica en la pagina web institucional, todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.	Se publica constatenmente en la pagina web institucional, todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.	Se publica constatenmente en la pagina web institucional, todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.	Secretario General	
	6. Publicar el Plan Anual de Compras en la página web de la Entidad.		Se publica en la pagina web institucional, el Plan Anual de adquisiciones y sus modificaciones.	Se evidencia en el link secretaria general contratacio- Plan anual de adquisiciones en la pagina web institucional, con el Historico y sus modificaciones	Se evidencia en el link secretaria general contratacio- Plan anual de adquisiciones en la pagina web institucional, con el Historico y sus modificaciones	Secretario General	
	7. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página web de la Entidad.		Se publica en la pagina web institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano..	Se evidencia publicacion en la pagina web institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y seguimiento plan anticorrupcion	Se evidencia publicacion en la pagina web institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y seguimiento plan anticorrupcion	Secretario General	
Seguimiento de la Estrategia.	 Victor Hugo Flórez Salazar		Responsable de Control Interno				

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejan o administran recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos, y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido; buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, con apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración		Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 28 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 29 de 2017	ANOTACIÓN
		No.	Descripción		Tipo de control	Administración del riesgo								
PQRS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Favorecimiento, soborno, controles deficientes	6	Direccionar las actuaciones por denuncias ciudadanas, o manipular la información para no configurar las observaciones o los hallazgos que correspondan	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Incorporar en el PGAT de cada vigencia las denuncias con presunta incidencia fiscal	Líder de Participación Ciudadana	Número de actuaciones de denuncias evaluadas en mesa de trabajo con supervisión del Director de Fiscalización / Número de actuaciones por denuncia.	Seguimiento permanente por parte del Director Técnico de Fiscalización.	En la revisión del PGAT la Dirección Técnica de Fiscalización incorpora las denuncias interpuestas ante el ente de control.	Las denuncias presentadas ante la contraloría se radican en la secretaría ejecutiva, la cual es remitida a la Secretaría General para su registro y respectivo oficio dirigido al competente de resolver o responder.	Las denuncias presentadas ante la contraloría se radican en la secretaría ejecutiva, la cual es remitida a la Secretaría General para su registro y respectivo oficio dirigido al competente de resolver o responder. Se incorporaron al PGAT 2017, 31 denuncias	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posero y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 26 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 29 de 2017	ANOTACIÓN
		No.	Descripción											
FISCALIZACIÓN	Falta en la supervisión de los procedimientos del proceso.	3	Uso indebido y alteración de la información u omisión en la expedición de actos que debe ejecutarse en el ejercicio de sus funciones, para favorecer a los gestores fiscales a cambio de beneficio de los funcionarios de la Dirección.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Cumplimiento de la Guía de Auditoría territorial, Cumplimiento del PGAT.	Verificación y control de la gestión de las diferentes fases de la auditoría (Planeación, Ejecución, Informe y Posinforme) y backup de a través del intranet buffalo)	Director de Fiscalización	(No de auditorías subidas en la plataforma Intranet (buffalo)/No de auditorías Planeadas y ejecutadas)*100%	Permanente	El director de Fiscalización verifica y controla el desarrollo de las Auditorías a través del intranet institucional denominado BUFFALO en tiempo Real.	Las 22 auditorías planeadas para el primer semestre de 2017 se ejecutaron en su totalidad, las cuales se encuentran al 100% subidas en intranet institucional denominado Buffalo, permitiendo un control y seguimiento en tiempo real del desarrollo de las auditorías por parte del Director Técnico de Fiscalización.	Las 14 auditorías planeadas para el segundo semestre de 2017 se ejecutaron en su totalidad, las cuales se encuentran al 100% subidas en intranet institucional denominado Buffalo, permitiendo un control y seguimiento en tiempo real del desarrollo de las auditorías por parte del Director Técnico de Fiscalización.	
FISCALIZACIÓN	Abuso de poder por la investidura de funcionario. Desconocimiento u omisión en la aplicación de la Carta de Valores y Principios de la Contraloría	3	Uso indebido y alteración de la información u omisión en la expedición de actos que debe ejecutarse en el ejercicio de sus funciones, para favorecer a los gestores fiscales a cambio de beneficio de los funcionarios de la Dirección.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Cumplimiento de la Guía de Auditoría territorial, Cumplimiento del PGAT	Mesas de trabajo del informe preliminar y Mesa de Trabajo de informe definitivo donde se evidencia la respectiva supervisión del Director de Fiscalización	Director de Fiscalización	No de Auditorías realizadas con 2 mesas de trabajo del informe preliminar y definitivo supervisado por el Director de Fiscalización/ No de Auditorías realizadas	Semestralmente o en caso de ser necesario.	Las auditorías hasta el momento de la revisión esta culminando la fase de ejecución elaborando a la fecha de trabajo uno para el informe preliminar.	De las 22 auditorías ejecutadas en el primer semestre de 2017, se realizaron 44 mesas de trabajo, es decir, 2 mesas de trabajo por cada auditoría, una para el informe preliminar y otra para el informe definitivo, con la participación del Director Técnico de Fiscalización, como coordinador de la auditoría.	De las 14 auditorías ejecutadas en el segundo semestre de 2017, se realizaron 28 mesas de trabajo, es decir, 2 mesas de trabajo por cada auditoría, una para el informe preliminar y otra para el informe definitivo, con la participación del Director Técnico de Fiscalización, como coordinador de	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el bienestar de estos, y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor, a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración		Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 28 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 28 de 2017	ANOTACIÓN
		No.	Descripción		Tipo de control	Administración del riesgo								
ALMACEN	Manejo y custodia de bienes.	8	Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la Entidad.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Ejercer control físico en forma periódica sobre los bienes de la Entidad.	Auxiliar Administrativo	Informe de los registros realizados	Informe Anual sobre el control físico de los bienes de la entidad ante el Comité Gerencial	Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 24 de marzo de 2017	Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2017	Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 29 de diciembre de 2017	
ALMACEN	Falta de seguimiento y control en el uso y destinación de bienes e insumos	9	Pérdida o daño de bienes	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Actualización de inventarios	Seguimiento periódico de actualización de inventarios	Auxiliar Administrativo	No de seguimientos al de inventarios	2 seguimientos al año	Se tiene programado realizar el inventario de la entidad a 30 de junio de 2017	Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2017. Los Vehículos de la Institución cuentan con hojas de vida para su mantenimiento. Los equipo de computo cuentan con hojas de vida de equipo de computo, para mantenimiento de equipos. Se cuenta con pólizas vigentes contra todo riesgo para dos vehículos de la institución. Igualmente se cuenta con una póliza genera de planta y equipo que ampara la propiedad, Planta y equipo de la contraloría como los equipos de computo entre otros. Se cuenta con un formato de control para salida y entrada de elementos a prestamos para las actividades propias de la contraloría	Se realizó el inventario físico de propiedad, planta y equipo a 29 de diciembre de 2017 En la hoja de vida de los vehículos se adicionó la fecha de vencimiento de la revisión técnico mecánica Se creo la ficha técnica de cada uno de los insumos de cafetería y papelería	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos, y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 28 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 29 de 2017	ANOTACION
		No.	Descripción											
RESPONSABILIDAD FISCAL	Permitir voluntariamente la dilación procesal ocasionando el fenómeno de la caducidad y la prescripción.	4	Dilación de los términos procesales	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Controlar los términos de referencia en los trámites de los procesos de responsabilidad fiscal.	Realizar controles de seguimiento a los términos establecidos para el trámite de cada proceso.	Director de Responsabilidad Fiscal.	Procesos revisados atendiendo los términos/Procesos radicados	Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal.	A la fecha se organizó un acta con la relación de procesos en orden cronológico que dan cuenta de los términos según la prescripción de los mismo, para tener las fechas pendientes.	A la fecha están priorizados todos los procesos de la vigencia 2013, aperturados y cuya fecha de prescripción empieza a cursarse a partir de agosto de 2018. Cuentan con un inventario en donde están organizados cronológicamente conforme a la fecha de apertura cada proceso.	A la fecha, de la totalidad de los procesos de 2013 solo 4 de ellos se encuentran vigentes, encontrándose 3 de ellos con imputación bajo el procedimiento verbal y el último con proyecto definitivo	
	Favorecimiento, falta de supervisión y control	5	Inaplicar medidas de embargo y secuestro de bienes, cuando sea procedente.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Hacer seguimiento a cada investigación, para determinar la procedencia de la medida cautelar	Diseñar una estrategia para el control de la aplicación de la medida cautelar en cada proceso.	Director de Responsabilidad Fiscal.	Número procesos con evaluación de la procedencia de la medida cautelar/Número Procesos de Responsabilidad Fiscal	Seguimiento permanente por parte del Director de Responsabilidad Fiscal.	Se procedió al estudio y se planea con la Secretaría General disponer de un presupuesto para el pago de los auxiliares de justicia que se traigan de Bucaramanga, porque en esta ciudad no hay y en el mismo sentido se procederá para determinar los lugares en los que se pondrá a disposición los bienes que se logren secuestrar, con lo anterior se pretende alcanzar la efectividad de las medidas decretadas, para el 30 de diciembre de 2017.	A la fecha existe un formato de apertura de proceso de responsabilidad fiscal el cual incluye el decreto de las medidas cautelares y la búsqueda de bienes	A 31 de diciembre se revisó la totalidad de los procesos respecto de la toma de las medidas cautelares pertinentes y además de ello se solicitó la apropiación de presupuesto para vigencia 2018 de presupuesto para el pago de auxiliares de la justicia en lo pertinente a las diligencias de secuestros y en lo referente a los remates	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos, y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 28 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 29 de 2017	ANOTACION
		No.	Descripción											
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO Y CONTRATACIÓN)	La vinculación de talento humano por recomendación de personas ajenas al rol que ejerce la Contraloría	1	Incumplimiento de requisitos y competencias en la provisión de cargos de libre nombramiento, carrera administrativa, provisional y temporal.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Seguimiento permanente en el proceso de vinculación del talento humano	Verificación de los requisitos del personal vinculado, por medio del Check List de acuerdo al Manual de funciones, requisitos y competencias de la Entidad	Secretaría General	N° Check List Diligenciados de los procesos de vinculación/ No de personas vinculadas en la vigencia 2017.	Cada vez que se realice una vinculación en la entidad se diligenciará las hojas de trámite de acuerdo a los requisitos del Manual de Funciones, requisitos y competencias	Se verificó el diligenciamiento de las hojas de trámite en las hojas de vida revisadas	Se verificó el diligenciamiento de las hojas de trámite en las hojas de vida revisadas	Se verificó el diligenciamiento de las hojas de trámite en las hojas de vida revisadas	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO Y CONTRATACIÓN)	La contratación talento humano por recomendación de personas ajenas al rol que ejerce la Contraloría	2	La Contratación de personal que no cumpla con el lleno de requisitos generales y específicos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Revisión y análisis de la veracidad y legalidad de la documentación del proceso a contratar por parte del encargado. Publicación en el SECOP de los documentos exigidos por la Ley.	Verificación de los requisitos establecidos por medio del Check List utilizado para los procesos contractuales. Revisión de los documentos contractuales publicados en el SECOP	Secretaría General	N° Check List Diligenciados de los procesos contractuales/ Total de los Contratos suscritos para la vigencia 2017.	Cada vez que se realice una contratación en la entidad se diligenciará las hojas de trámite de acuerdo a la modalidad de contratación. Revisión de los procesos contractuales publicados en el SECOP cada tres meses.	Se verificó el diligenciamiento del Check List en los contratos revisados.	Se verificó el diligenciamiento del Check List en los contratos revisados.	Se verificó el diligenciamiento del Check List en los contratos revisados.	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2017

MISION

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio, para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración		Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma	Abril 28 de 2017	Agosto 31 de 2017	Diciembre 29 de 2017	ANOTACION
		No.	Descripción		Tipo de control	Administración del riesgo								
TESORERIA	Ausencia de Control	7	Favorecer a terceros con pagos no autorizados.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Revisión por parte del ordenador de gasto, de todos los gastos programados.	Profesional Universitario-Tesorero y Contrator Municipal	Órdenes de Pago revisadas por el Ordenador del Gasto/Pagos Realizados.	Permanente	Se evidencio la aprobacion en los comprobantes de pago por parte del ordenador del gasto	Se evidencio la aprobacion en los comprobantes de pago por parte del ordenador del gasto	Se evidencio la aprobacion en los comprobantes de pago por parte del ordenador del gasto	

